

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno	Liliana Herrera Belalcazar
Periodo Evaluado	De marzo a junio de 2019
Fecha de Elaboración	12 de Julio de 2019

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Jefe de la Oficina de Control Interno, presenta informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, de acuerdo a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, teniendo en cuenta la estructura de la séptima dimensión Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, adoptado mediante el Decreto Nacional 1499 de 2017.

2. OBJETIVO

Evaluar las actividades para el fortalecimiento de los componentes de la séptima dimensión Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la UNIAJC: Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, implementadas a través de sus líneas de defensa.

3. ALCANCE

El período objeto de esta informe abarca desde el 01 de marzo hasta el 30 de junio de 2019.

4. DESARROLLO DEL INFORME.

De acuerdo con la séptima dimensión Control Interno¹ establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno que está conformado por los componentes Ambiente de Control, Administración del Riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo, como lo establece el Manual Operativo en su versión 2 de conformidad con el Decreto 1499 de 2017. A continuación, se presenta el avance del periodo comprendido desde marzo a junio 2019, para evidenciar las actividades implementadas para su fortalecimiento.

¹ Tal como lo establece la Ley 87 de 1993, el Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos

4.1 Ambiente de Control.

Desde la alta dirección, se fortalece el direccionamiento estratégico y la planeación institucional, llevando a cabo actividades de planificación y control al cumplimiento del plan estratégico de desarrollo vigencia 2012 – 2019, a través de reuniones periódicas de Direccionamiento Organizacional, lideradas por el Rector, con la participación de los líderes de proceso y directivos, determinando las políticas y estrategias para asegurar que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidades estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la UNIAJC. Por otro lado, se socializo en reunión de Consejo Directivo la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo, correspondiente a la vigencia 2020 – 2030, mediante Acuerdo 004 del 24 de mayo de 2019.

Durante el periodo comprendido para este informe se efectuaron los seguimientos trimestrales, realizados por la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con los líderes de procesos de la UNIAJC, para el monitoreo de la ejecución presupuestal y actividades correspondientes a los proyectos relacionados con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Mediante Resolución de la UNIAJC No. 341 de abril 08 de 2019, se adoptó el Código de Integridad institucional, el cual fue liderado por la oficina de Desarrollo del Recurso Humano, brindando capacitaciones a los funcionarios de la institución. Se socializo el Código de Integridad, Código Único Disciplinario y Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG para darle cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno y al plan de capacitación de la UNIAJC.

4.2 Administración del Riesgo.

La Oficina Asesora de Planeación realizo los ajustes pertinentes al mapa de riesgos institucional de acuerdo a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 4, con el fin de fortalecer el diseño de los controles, de esta manera evitar o mitigar la materialización de eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales y que estén relacionados con hechos de corrupción.

Dada la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos de los procesos y procedimientos, la Oficina Asesora de Planeación, proyectó modificación al Acuerdo 024 de 2014 por medio del cual se establecen las Políticas de Administración de Riesgo en la UNIAJC, la cual será llevada al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para ser revisada y posteriormente ser aprobada por el Consejo Directivo.

Durante el periodo comprendido en este informe fue presentado y publicado el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, corte a 30 de abril de 2019 publicado el 10 de mayo de la presente vigencia. Donde se hizo seguimiento al componente mapa de riesgos de corrupción, el cual fue publicado en la página web oficial de la UNIAJC.



4.3 Actividades de Control.

La Oficina Asesora de Planeación, a través de la profesional de Calidad Institucional, lideró mediante capacitación y asesoría, la implementación del aplicativo Isolucion, para migrar la información que se encuentra en el Sistema de Gestión Organizacional SIGO, con el fin de aprovechar los recursos tecnológicos en aras de optimizar tiempos en las labores cotidianas de los funcionarios de la UNIAJC; aplicativo en el cual diseñan e implementan procedimientos detallados que sirven como controles de la auditoría de calidad, continuando así esta oficina con los monitoreo bimestrales a la implementación de los controles y actividades en el marco de la administración del riesgo.

La Oficina Asesora de Planeación como líder para la administración del riesgo, realizó seguimiento bimestral a los controles y actividades establecidas en el mapa de riesgos de institucional, con el acompañamiento de los líderes y gestores de los procesos, elaborando actas de seguimiento del mismo, efectuando las recomendaciones pertinentes. Además, consolidó los riesgos de cada proceso en la propuesta del mapa de riesgos Institucional para la vigencia 2019, que incluye los riesgos de corrupción aprobados mediante la Resolución de la UNIAJC No. 227 en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019.

De la misma forma, la Oficina Asesora de Planeación lidero seguimiento al tablero de mandos institucional, que consta de 7 indicadores, realizando su cálculo y seguimiento para la toma de decisiones por parte de la dirección institucional.

4.4 Información y comunicación.

Desde la Oficina de Tecnologías de la Información y Registro Académico, se lidero la estrategia antitramite, habilitando plataforma para el pago en línea por derechos de matrícula académica de acuerdo a las fechas estipuladas por el calendario académico aprobado por el Consejo Académico.

Mediante el aplicativo Hermesoft-ig, buzones, teléfono y correo electrónico, se ha recepcionado las diferentes PQRS y F, siendo estos requerimientos contestados de manera oportuna en su mayoría con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de cada petionario, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 artículo 76.

De igual manera, mediante las reuniones de Direccionamiento Organizacional D.O. se realiza apoyo al monitoreo de canales de comunicación, incluyendo el Call Center, la página web institucional líneas telefónicas de denuncias. Además, se proporciona a la dirección, información sobre los resultados de sus actividades y los asuntos que afectan el funcionamiento del control interno.

Como parte del componente de información y comunicación desde la Oficina de Archivo Central se ha brindado capacitación a los funcionarios de la UNIAJC sobre Organización de Archivo, dando cumplimiento al artículo 2 del acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación, *“Las unidades administrativas y funcionales de las entidades deben con fundamento en la Tabla de Retención Documental aprobada, velar por la conformación, organización, preservación y control de los archivos de gestión, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística”*.

Se realiza campaña publicitaria, mediante los canales de comunicación institucionales (Facebook, pagina web, Instagram, entre otras redes sociales) para hacer convocatoria a posibles beneficiarios del programa nacional de educación superior Generación E que busca contribuir al avance en la gratuidad en la educación superior pública, permitiendo que jóvenes de bajos recursos económicos, accedan, permanezcan y se gradúen de programas profesionales.

4.5 Actividades de monitoreo.

La Oficina de Control Interno, de acuerdo al Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2019, realizo auditorías a los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión del Bienestar Humano, Gestión Financiera y Docencia, teniendo como criterio de auditoria los componentes del Sistema de Control Interno establecidos en la Ley 87 de 1993. En este periodo se realizaron tres auditorías internas correspondientes a los tres primeros procesos mencionados, dando como resultado observaciones y hallazgos los cuales se encuentran actualmente en plan de mejoramiento. Mediante informes de auditoría interna, se revisa la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad, alertando sobre los posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la UNIAJC.

Así mismo, la Oficina de Control Interno, realizo seguimientos normativos que fueron incluidos en el plan anual de auditorías:

Cuadro No 1 Gestión Realizada por la Oficina de Control Interno.

Seguimiento Normativos
Seguimiento al Plan Anticorrupción
Seguimiento a la rendición de cuentas en la UNIAJC
Seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción
Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno
Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.
Informe Austeridad en el Gasto
Informe de Rendición de Cuenta Ciudadana
Seguimiento a la Contratación Estatal
Seguimiento a las Cajas menores de la UNIAJC
Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones
Seguimiento a la Ejecución presupuestal
Informe Ejecutivo anual de la vigencia 2018
Informe de transparencia
Seguimiento a las conciliaciones Bancarias
Seguimiento a la publicación de planes en la página web oficial de la UNIAJC, Decreto 612 de 2018.
Informe de seguimiento al SIGEP

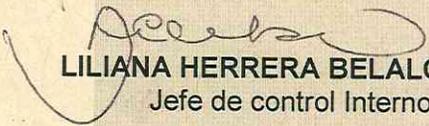
Fuente: Elaboración Propia.

4

5 RECOMENDACIONES

- A la Oficina Asesora de Planeación, implementar la política de administración del riesgo, apoyada por los líderes y gestores de procesos de la UNIAJC, con el fin de evitar la materialización de eventos o actos de corrupción que puedan llegar a afectar la gestión institucional.
- A los líderes y gestores de procesos auditados, implementar acciones de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos detectados durante el proceso auditor llevado a cabo por la Oficina de Control Interno, con el fin de fortalecer la gestión institucional.
- A la Oficina Asesora de Planeación, continuar con el seguimiento a los indicadores del tablero de mandos institucional, para suministrar información idónea que permita la toma de decisiones por parte de la alta dirección de la UNIAJC.
- A la Oficina Asesora de Planeación, fortalecer la gestión e implementación de los procedimientos de la UNIAJC, a través de manejo del aplicativo Isolucion por parte de los líderes y gestores de procesos.

R


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe de control Interno

